

INFORME DE GERENCIA GENERAL

CORRESPONIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO ENERO A DICIEMBRE DE 2016

Señores:

Presidente y miembros de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., me permito poner en consideración el informe de actividades correspondiente al 2016.

1. ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

La Compañía de Transporte Pesado Unifronteras Internacional S.A., se constituyó mediante escritura pública, en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 23 de abril del 2012, ante el Notario Cuarto Dr. Calos Marcelo Aúlla Erazo, fue aprobada mediante resolución No. SC.DIC.A.12.205, el 11 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil el 17 de mayo de 2012 con el No. 1229 anotado bajo el No. 5028 del repertorio.

2. BASE LEGAL

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen al País, y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las Disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.

3. ANALISIS INTERNO

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO UNIFRONTERAS INTERNACIONAL S.A., su principal objetivo es velar por sus asociados y además generar fuentes de empleos directos e indirectos.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se ha permitido el ingreso de nuevos accionistas para fortalecer la estructura de la Institución, de esta forma dar un mejor servicio a la comunidad con unidades completamente modernas.
- Se realizó la calificación de los vehículos en la Agencia Nacional de Transito actualmente tenemos 76 vehículos.
- se realizó el cambio de directiva de Gerente y comisario.
- Se realizó las escrituras de la compra del terreno en 32.000,00 dólares.
- Se tramito los permisos del Municipio como es Patentes desde el 2012 hasta el 2016 y la declaración del 1.5 por mil en base a los balances presentados desde 2012 hasta el 2016.

- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2016.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentado los mismos que han sido revisados y firmados por el señor comisario.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

5. SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

Ingresos por aporte de socios	\$ 11.063.27
Ingresos por fletes	1.532.50
Intereses de la cuenta de ahorros	<u>1.63</u>
Total de ingresos	12.597.40
(-) Gastos	12.109.15
Utilidad antes de impuestos.	488.25
Utilidad Neta del Ejercicio	292.28

La contabilidad más detalladamente lo explicara la Lcda. Gabriela Ramos contadora de la compañía.

6. RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido durante el ejercicio económico 2016, es necesario realizar las siguientes recomendaciones:

Realizar el cerramiento del bien inmueble comprado.

Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.

Realizar actividades deportivas para que exista más unión entre compañeros.

7. CONCLUSIONES.

Después de haber realizado un análisis con el señor 'presidente podemos decir que el 2016 hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era comprar un terrenos a nombre de la compañía.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspecto legal y moral.

Riobamba, 14 de marzo del 2017



Ing. Ana-Cristina Aranda G.
GERENTE GENERAL.